

# **PLA DE REACTIVACIÓ SOCIAL I ECONÒMICA**

## **VILA ENDAVANT 2**

**P**ropusimos el pasado día 19 de abril **VILA, ENDAVANT** con un conjunto de primeras medidas de reactivación social y económica de nuestra ciudad, en una primera respuesta a la situación de grave crisis social y económica, entre ellas:

- **Línea Autónomos y Pymes.-** Dotación 500.000 euros para subvencionar autónomos y Pymes, no acogidos a la prestación nacional por cese de actividad, los costes de seguridad social 2 cuotas mínimas de la seguridad social.
- **Línea Alquiler locales comerciales.-** Dotación de 350.000 euros para subvencionar pago de alquiler de locales comerciales con actividades no esenciales que por tanto, se han visto obligados al cierre del negocio y verán mermados sus ingresos.
- **Línea Alquiler de vivienda habitual.-** Dotación 500.000 euros para subvencionar alquiler de vivienda habitual.
- Reducción del precio público por prestación de servicios de guardería municipal aplicable en las escoletas de Vila al tiempo en que efectivamente se ha prestado el servicio, descontando por tanto las semanas en que estas permanezcan cerradas.
- Eliminación precio público por el servicio a domicilio del Ayuntamiento en los 2, 3, y 4 trimestre de este año.
- Bonificación del 50% de la Tasa por instalación de portadas, escaparates y vitrinas a personas o entidades a cuyo favor se otorguen las licencias tomando como criterio la justificación de impacto negativo derivado de los efectos del coronavirus en el ejercicio 2020.
- Bonificación 50% Tasa de prestación del servicio municipal de Mercados.
- Bonificación del 50% de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa a personas o entidades a cuyo favor se otorguen las licencias tomando como criterio la justificación de impacto negativo derivado de los efectos del coronavirus, en el ejercicio 2020.
- Bonificación 50% Tasa de basuras a locales o establecimientos donde se ejercen actividades industriales, comerciales, profesionales, artísticas y de servicios, en actividades no esenciales en lo relativo a la recogida municipal.

➤ Bonificación del 50% de la cuota íntegra del impuesto (IBI) a favor de inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas que se integren en la Sección 1, División 6 del IAE (comercio, restaurantes y hospedaje, reparaciones) siendo declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales o de fomento del empleo a consecuencia de los efectos negativos del coronavirus en el ejercicio 2020 (artículo 74.2. quater LHL).

**Hoy algunas de ellas ya son realidad por acuerdo con el resto de grupos municipales,** en concreto: la Línea de ayudas al alquiler de vivienda, la reducción del precio público de guarderías por el tiempo en que han estado cerradas, sin prestación del servicio.

No es descartable en el futuro que el resto de grupos políticos del ayuntamiento asuman otras de aquellas propuestas.

Pero toda crisis es también una oportunidad y esta crisis con un fuerte impacto social y económico debería servirnos para, como hemos hecho otras veces en nuestra historia, salir fortalecidos convirtiendo nuestras debilidades en fortalezas.

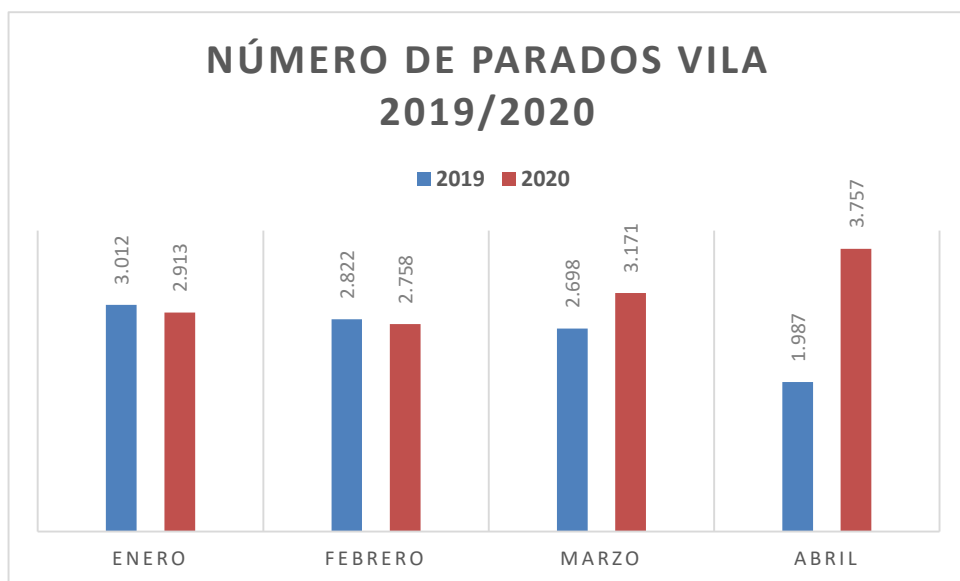
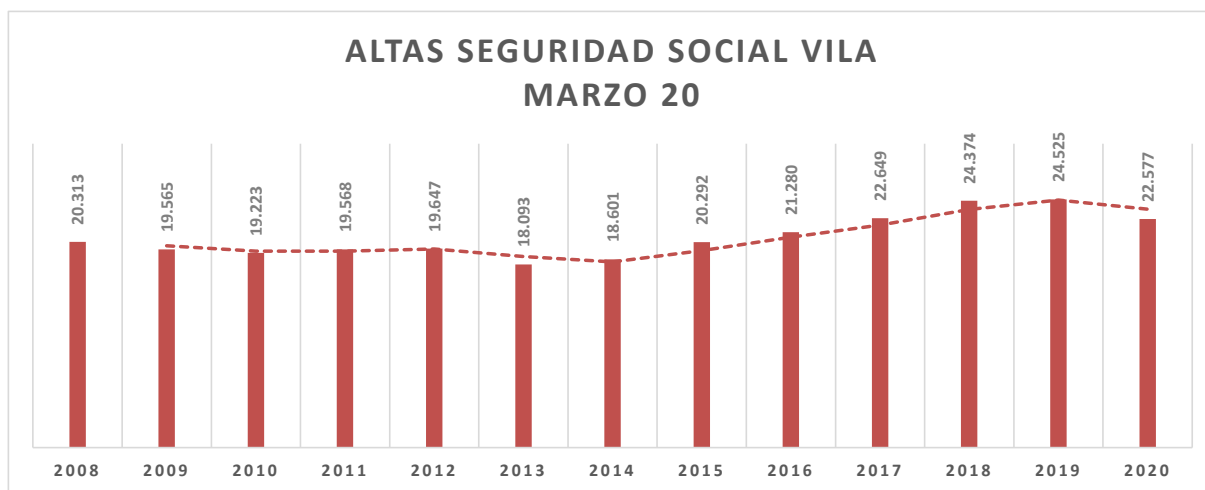
## VILA, ENDAVANT 2

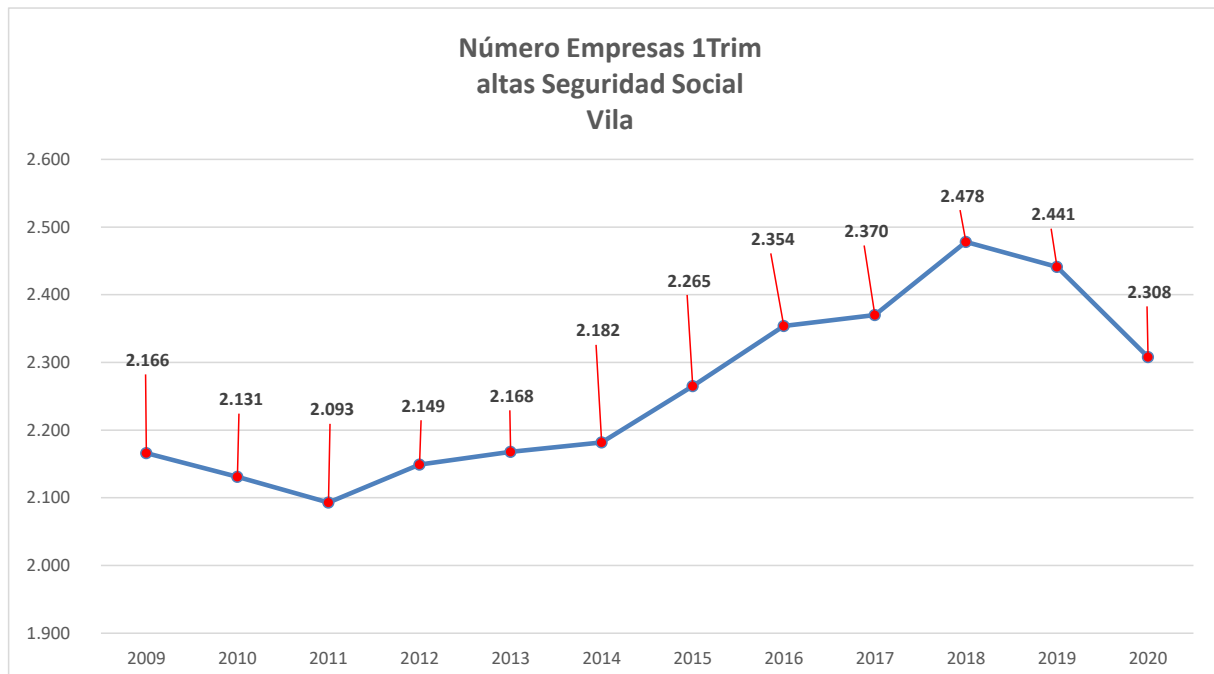
**P**ara salir con mayor fortaleza de esta crisis no basta adoptar medidas paliativas en el primer impacto como las que hemos propuesto sino que es necesario, además, activar un plan de inversión correctamente dirigida a la “segunda modernización” de nuestra ciudad como propusimos en campaña, reorientando inversiones a donde verdaderamente pueden constituir palanca de modernización de la ciudad y dónde pueden actuar como multiplicadores de crecimiento económico y empleo.

Medidas de inversión pública y movilización también de recursos privados, medidas de estímulo de nuestra actividad para evitar que la crisis económica y social en que ya estamos inmersos no produzca daños estructurales en nuestra actividad económica, para evitar que el desempleo se convierta en estructural y con un período de recuperación mucho más corto.

Medidas que acompañen y contribuyan a recuperar el crecimiento y la generación de empleo al tiempo que modernizan nuestra ciudad.

El impacto de la crisis económica derivada del COVID-19 ya se ha dejado sentir en la ciudad en los primeros compases de esta crisis: 2.000 altas a la Seguridad Social menos que 2019; 133 empresas menos de alta a la Seguridad Social en el primer Trimestre 2020 respecto de 2019; 586 parados más en abril 2020 que en marzo y 1770 parados más en abril 2020 que en abril 2019 (Fuente: Observatori de Treball Govern Illes Balears).





Es el momento, por tanto de redirigir la inversión a la segunda modernización de la ciudad como factor de impulso a la reactivación económica y hacerlo no sólo movilizand o inversión pública sino también inversión privada a través de los proyectos de colaboración público-privada. Por ello **PROPONEMOS**

## VILA, MODERNA

Acometer la “Segunda Modernización” de la ciudad requiere una definición de inversiones que nos permita incidir en las grandes debilidades de nuestra ciudad tras cinco años de gobiernos socialistas: movilidad; limpieza y embellecimiento; saneamiento; activación comercial y patrimonial, por ello proponemos hacer en los siguientes años en Vila una serie de actuaciones dirigidas a esa segunda modernización.

➤ **Desdoblamiento pluviales y residuales.** Hoy y desde hace 3 años se lleva anunciando por el Ayuntamiento el colector de pluviales del Camí de Can Murtera, no sabemos cuándo se dará inicio pero sin duda esa es la primera obra a acometer. Además, proponemos planificar a 10 años las siguientes inversiones en desdoblamiento de pluviales y residuales en la ciudad en dos fases:

- Primera fase.- Aliviaderos de la red de residuales a pluviales en 5 intersecciones de red:
  - Cruce Ignacio Wallis y Paseo Abel matutes
  - Cruce Ignacio Wallis y calle Teniente General Gotarredona
  - Cruce Avda. Bartolomé Roselló con calle Pere Francés
  - Cruce Avda. España, Ignacio Wallis Paseo vara de Rey
  - Cruce calle Conde de Rosselló con calle Pere Sala.
- Segunda fase.- 4 nuevos colectores en Avda. España, Calle Aragón; Avda. Isidoro Macabich y Calle Carlos III

Destinando a estas actuaciones el 50% de los fondos de la capitalidad en los próximos años (2,5 Millones cada año durante los siguientes 5 años).

➤ **Plan de embellecimiento de playas en la ciudad.** Proponemos poner en marcha un plan de embellecimiento de las payas de Talamanca y d'en Bossa mediante concurso de ideas para diseño de trazados, mobiliario urbano y espacios dotacionales para aparcamiento para, de acuerdo con el diseño que resulte ganador, acometer la inversión necesaria.

Además proponemos la modificación del contrato de limpieza de la ciudad para redefinir objetivos e indicadores de limpieza y cribado de playas, retirada de algas e incorporar más medios humanos y materiales de limpieza y mantenimiento de las 3 playas de nuestro municipio con asignación de medios permanente y trabajo continuo no dependiendo de las órdenes de servicio puntuales.

➤ **Plan de actuación integral y rehabilitación de los barrios históricos de la Marina, Dalt Vila y Sa Penya.-** Plan integral de actuación con fondos públicos y movilización de fondos privados para recuperar los barrios históricos de la ciudad para residentes,

comerciantes y turistas mediante la multiplicidad de actuaciones integradas en todos los órdenes: urbanístico, social, cultural, patrimonial y socio-económico y así:

- a) Previo acuerdo con las entidades y asociaciones de residentes y comerciantes de estos barrios, la definición de las líneas generales para la licitación de la redacción de un Plan de Actuación y Rehabilitación Integral de los barrios históricos de La Marina, Dalta Vila y sa Penya (PARBHI) que contemple cuatro fases a desarrollar en unos primeros 5 años: Fase de definición; Proyecto de actuación; Programación Actuaciones; y Ejecución. Al finalizar el proceso, evaluación y propuesta para la actuación en los 5 años siguientes.
- b) La elaboración ex novo de los Planes Especiales de Protección y Reforma Interior de estos barrios en consonancia con las directrices marcadas por el PARBHI.
- c) La definición de vías de financiación indirecta a privados de actuaciones de rehabilitación y modernización de oferta residencial y la oferta turística en sus diferentes ramas de actividad. La financiación de actuaciones de reurbanización y obtención de espacios dotacionales para servicios públicos.
- d) La construcción en colaboración público privada de un aparcamiento en el Parque Reina Sofía.
- e) La creación de la Oficina PARBHI para la dirección y actuación administrativa del Plan.
- f) A estos efectos destinar el 25% de los fondos anuales de la Ley de capitalidad a la financiación de actuaciones públicas y las líneas de financiación indirecta de actuaciones privadas.
- g) Presentación del proyecto a la Unión Europea para la obtención de fondos de financiación a través del programa europeo URBAN II enfocado, de manera más específica, a promover la elaboración y puesta en práctica de modelos de desarrollo innovadores que favorezcan la regeneración económica y social de las zonas urbanas en crisis.

➤ **Remodelación Avenida Isidoro Macabich y calles adyacentes.-** Hemos de acometer la remodelación integral de una de las grandes avenidas de la ciudad, eje de una amplia zona de actividad comercial junto con las calles de los barrios

adyacentes y que, sin embargo, ha ido perdiendo presencia debido a la falta de actuaciones. Proponemos la movilización de inversión municipal empezando con un concurso de ideas para la remodelación de esta avenida, incluyendo las calles adyacentes y la construcción en colaboración público-privada de un aparcamiento subterráneo en el parque de la Paz.

## VILA, INTEL·LIGENT

Es el momento de dar un impulso decidido a la innovación en nuestra ciudad, en campaña electoral presentamos la “Estrategia Vila Innovación 2030” que nos permitiera integrar tecnológicamente toda la ciudad sobre la base de 4 grandes ejes: administración y servicios a la ciudadanía; habitabilidad y seguridad; movilidad inteligente; y economía innovadora.

Esta crisis ha supuesto un desarrollo exponencial del teletrabajo y el uso de las nuevas tecnologías que, como muchas veces, nos ha pillado desprevenidos y sin estar preparados.

En los proyectos financiados por el programa europeo EDUSI se contemplan líneas de actuación en esta materia, sin embargo, a día de hoy ninguno de ellos ha sido desarrollado.

En el plazo inmediato deberíamos implementar dos acciones:

- **Línea de ayudas adquisición de dispositivos digitales individuales estudiantes primaria y secundaria.-** Dotación 250.000 euros para subvencionar la adquisición de dispositivos digitales individuales para los estudiantes del municipio en 4º, 5º y 6º primaria y secundaria en el curso 202/2021.
  - 125€ de ayuda
  - Estudiantes empadronados en la ciudad
  - Cursos de 4º, 5º y 6º primaria y secundaria
  - Justificantes de adquisición de dispositivos en 2020

- **Auditoría de Recursos Humanos.-** Es además necesario complementar este proceso con una reforma de nuestra administración municipal que principie por saber que los departamentos municipales deben estar bien dotados para poder desplegar con eficiencia las políticas públicas municipales.

En el ejercicio 2019 los socialistas han profundizado en la desertización de personal del ayuntamiento y han profundizado igualmente en la precarización de los trabajadores extendiendo los contratos temporales y de interinos.

Mientras que en 2018 la tasa de personal temporal fue del 23,47%, en 2019 se ha incrementado hasta el 31,8% y mientras que en 2018 el número de vacantes fue de 92 plazas de las que 62 se cubrían con interinos, en 2019 fue de 125 plazas de las que 90 se cubrieron con interinos. Por tanto, frente a 30 plazas no cubiertas en 2018, en 2019 se tuvieron 35 plazas no cubiertas. Mientras que la tasa de cobertura de la Relación de puestos de trabajo fue en 2018 del 76,5%, en 2018 bajó al 68,2%.

Es por tanto, imprescindible una auditoría de recursos humanos con medios propios que nos permita determinar junto al personal del Ayuntamiento las fortalezas y debilidades de cada departamento para poder establecer las necesidades de personal, realizar las modificaciones oportunas en la Relación de Puestos de Trabajo, concurso de traslados y ofertas de empleo público con creación de nuevas plazas.

**Se trata, en definitiva, de la movilización bien orientada de 20 millones de euros de fondos públicos en los primeros cinco años, a los que añadir una financiación equivalente del sector privado en los próximos cinco años.**